**Orientaciones para la publicación**

Ediciones UCM recibe propuestas de publicaciones de ámbito académico y cultural, tanto de autores de la Universidad como de actores externos que desarrollen temáticas acordes a nuestro catálogo, línea editorial e intereses de publicación.

* Si eres un autor externo a la UCM, debes escribir directamente a **ediciones@ucm.cl** y presentar tu propuesta adjuntando el **formulario de postulación** completado. La evaluación se realiza y analiza en los tiempos de sesión del Consejo editorial (3 meses como máximo).
* Si perteneces a una unidad académica o administrativa de la Universidad y quieres presentar un proyecto, debes escribir a [**cgonzal@ucm.cl**](mailto:cgonzal@ucm.cl)y se dará respuesta oportuna en función de la pertinencia y viabilidad de publicación. Como parte de la postulación, es necesario presentar una carta de apoyo del Decano y/o Director de la unidad (según sea el caso).

Se pueden postular obras de carácter individual o colectivo.

No se reciben textos en formato de tesis ni reediciones.

La editorial solo somete a procesos de revisión libros terminados. Estos deben ser presentados en su formato original (word). De todos modos si tienes un proyecto avanzado y quieres revisar su potencial de publicación, envía un correo electrónico a [**jlabarthe@ucm.cl**](mailto:jlabarthe@ucm.cl) con los siguientes archivos:

1. Documento que contenga una Introducción tentativa
2. Índice con una descripción breve debajo de cada capítulo y subcapítulo
3. Un capítulo completo
4. Bibliografía

Los proyectos pueden presentar cofinanciamiento (parcial o total, derivado de proyectos, coediciones, alianzas, patrocinios, entre otras figuras), lo cual favorece su producción una vez aceptado.

Los costos relacionados con las presentaciones de las obras (lanzamientos, difusión, viáticos de expositores y otros gastos relacionados), no son de obligación de la Editorial.

**Sobre la evaluación de originales**

Las publicaciones remitidas a la editorial son analizadas inicialmente por la Dirección editorial y remitidas para su evaluación al Comité editorial o a un proceso de referato constituido para cada obra, en función de las exigencias de la colección a la cual se acoge.

En el caso de la serie de Textos de Apoyo a la Docencia (TAD), todos los originales que recibe la editorial universitaria para su publicación son revisados por un Comité de revisores constituido en conjunto con la Dirección General de Docencia (DIRDOC), compuesto por especialistas de las diferentes temáticas que aborda la Editorial en sus publicaciones. Los originales son evaluados por al menos 2 evaluadores ciegos propuestos por ese Comité en la materia de la que trata la publicación.

Las decisiones de aceptar o rechazar un documento para su publicación se basan en la importancia, originalidad y claridad del manuscrito, así como en su pertinencia en relación con las directrices de la editorial y de la Universidad. La información de aceptación o rechazo es comunicada vía correo electrónico. La editorial se reserva el derecho de entrega del informe de evaluación de la obra.

Los manuscritos aprobados inician un proceso editorial formal (edición, diagramación y diseño, corrección de prueba, imprenta, inventario) que finaliza con la publicación del título y la distribución bajo el sello Ediciones UCM, dependiendo de las capacidades presupuestarias anuales de la agenda de publicaciones de la editorial.

Para elevar los estándares de calidad de las publicaciones que divulgan nuevas investigaciones científicas, se intenta mejorar las prácticas adoptando voluntariamente algunas de las directrices implementadas por COPE (Committee on Publication Ethics), en las series y colecciones que, por sus trabajos empíricos, exigen un apego a normativas éticas:

* Garantizando la protección de las identidades de los revisores (a menos que se utilice un sistema abierto de revisión, o declaración de Comité evaluador).
* Animando a los revisores a realizar comentarios sobre la originalidad de los trabajos presentados y a estar alerta de las posibles publicaciones repetidas y del plagio.
* Haciendo envío de los comentarios de los revisores a los autores (a menos que sean ofensivos o difamatorios).
* Responsabilizando a los editores por lo publicado.
* Abogando por la libertad de expresión.
* Impidiendo que las necesidades empresariales comprometan las normas intelectuales y éticas.
* Buscando activamente las opiniones de los autores, lectores, revisores y miembros del Consejo editorial sobre cómo mejorar los procesos.
* Apoyando iniciativas para educar a los investigadores sobre la ética de las publicaciones.

Así también la editorial está dispuesta a publicar correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea necesario.

**Revistas**

La Dirección editorial trabaja de manera articulada con el Sistema de Bibliotecas (SIBIB). Si formas parte de una unidad académica, centro de investigación o grupo de pensamiento de la sociedad civil y tienes una nueva iniciativa de revista científica, escribe a [dcaro@ucm.cl](mailto:dcaro@ucm.cl) y se entregarán los procedimientos de apertura de revista científica y la asesoría para su correcta orientación en términos de viabilidad, pertinencia, proyección y productividad.

**Manual de estilo**

Todas las publicaciones deben acogerse a las normas definidas en los manuales de estilo propios de cada colección o serie del catálogo de Ediciones UCM, ya sean textos académicos o misceláneas.

Los autores asumen las condiciones relacionadas al desarrollo de la edición, las cuales se dan a conocer a la hora de postular.

El proceso de diseño y criterio visual de la publicación se encuentra a cargo del equipo editorial, así también la responsabilidad respecto al uso de logos (en consonancia con el “Manual de marca gráfica” vigente en la Institución).

En el marco del trabajo editorial, Ediciones UCM entiende el adecuar los distintos tipos de texto a un determinado estilo como su ajuste a las normas que los regulan en el sistema de la lengua escrita, procurando no desvirtuar el contenido, conservando la marca propia de cada autor y privilegiando la claridad y concisión en la exposición, enriqueciendo el relato, con el objetivo de garantizar la efectividad en la comunicación. Los manuales de estilo con los que se trabaja no son entonces un tratado de gramática ni de ortografía, sino que una guía que consigna preferencias de unas normas por sobre otras, unificando criterios. En esta guía se tipifica, estandariza, normalizan criterios lingüísticos, estéticos, técnicos y académicos para la creación, corrección y diagramación de todas las publicaciones de nuestra casa editorial. En ese sentido, el conjunto de preferencias consignadas en estos manuales debe ser respetadas y aplicadas por todos los autores, editores, correctores, diseñadores gráficos y equipo técnico de Ediciones UCM. Todo ello con el fin de que la versión final de las publicaciones le sea entregada al lector con la claridad literaria y el atractivo formal propios de una institución de educación superior comprometida con la difusión social del conocimiento y el rescate del patrimonio intelectual.